

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Prestar acuerdo Legislativo a la designación del señor Mauricio Eugenio Oyarzo, D.N.I. N° 21.816.846, mediante Decreto provincial N° 3832/05 para desempeñarse como presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, en virtud de lo establecido del artículo 6º de la Ley provincial 22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 348 /05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

